

Desde el PSOE de Ceuta creemos que ha llegado el momento de revisar las tasas de nuestra ciudad, actualmente ligadas a la categoría fiscal de la calle de residencia, para vincularlas a la renta familiar, un sistema que más justo y equitativo.

Ceuta es una ciudad singular, con unos niveles significativos de desigualdad incluso en zonas donde tradicionalmente se consideran de alto nivel fiscal como puede ser el centro de la ciudad. El actual modelo de cobro de tasas municipales da por hecho que los residentes de ciertas calles tienen un nivel de renta homogéneo, pero la realidad refleja que existen diferencias marcadas, haciendo evidente y necesario analizar casos concretos de nuestras calles y distritos, así como hacer una revisión general de como se establecen las tasas municipales.

Es por ello que, en aras de evitar casos de injusticia fiscal, proponemos la reconfiguración del cobro de las tasas municipales para vincularlas a las rentas familiares en lugar de a la categoría fiscal de las calles, haciendo una revisión general de ambos criterios para que se establezca el sistema mas justo y equitativo en búsqueda de una justicia social. La labor de la Asamblea, como ente soberano es evitar injusticias tales como que un pensionista, ceutíes con rentas bajas o inquilinos de renta antigua tengan que hacer frente a unas tasas desproporcionadas porque éstas se ligan a la categoría fiscal de la calle de residencia y no a la renta de la familia o al tamaño o valor catastral de la vivienda. Una medida que tendría su utilidad también en sentido contrario, esto es, aquellos casos de ceutíes que, viviendo en calles de una categoría fiscal inferior cuenten con rentas elevadas, contribuyan de manera justa al sostenimiento del gasto público en nuestra ciudad.

Esta propuesta no es otra, que exaltar y respetar el espíritu del artículo 31 de la Constitución española que nos recuerda que: "Todos debemos contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con nuestra capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad.

Es por ello que, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno de la Ciudad a valorar la posibilidad de revisar el sistema de tasas municipales, explorando todas las vías posibles para hacerlo mas equitativo, siendo necesaria la vinculación a la capacidad económica, y por lo tanto a la renta familiar, de quienes pagan las tasas. Este cambio garantizará una contribución fiscal más justa, más consciente de la realidad de cada hogar y ciudadano, y velará por los principios de igualdad y progresividad.